

Este documento es una síntesis sobre el tema del alumnado extranjero en la escuela obtenido como resultado del trabajo realizado en el marco del Consejo Escolar de Aragón durante la elaboración del informe del sistema educativo 2012 (correspondiente al curso 2010/1011)

EL ALUMNADO EXTRANJERO EN LA ESCUELA

FecapAragón y Confederación San Jorge

Se repite con cierta asiduidad el argumento de que uno de los grandes problemas de la irregular distribución de los alumnos extranjeros en la escuela sostenida con fondos públicos es la desigualdad de este alumnado entre los centros de titularidad pública y privada. Este argumento es el motivo por el que algunos sectores justifican que el servicio público que ejercen los centros públicos es superior al que ejercen los centros privados y ello es la base para demandar una mayor atención de la Administración a unos centros frente a otros.

Es curioso que el indicador que se analiza sea el de reparto de población extranjera y no otros más representativos de la atención específica como, por ejemplo, el porcentaje de alumnos con necesidades de compensación educativa, en el que según los datos del último informe del sistema educativo del Consejo Escolar de Aragón, la escuela pública, con el 72 % de los estudiantes matriculados en centros sostenidos con fondos públicos, escolariza al 69 % de los alumnos con necesidades de compensación, y la escuela concertada escolariza al 28 % de los estudiantes y al 31 % de los alumnos con necesidades de compensación. Ello indica un equitativo reparto entre los dos tipos de redes. Otro indicador podría ser el de los alumnos de educación especial, que está repartido al 50 % entre la red pública y la concertada.

No obstante, si atendemos a la distribución de la población extranjera es importante destacar que este indicador carece en sí cada vez de menor importancia puesto que la correlación entre alumnado extranjero y atención educativa específica es cada vez menor debido a su progresiva adaptación a nuestro sistema. Los datos globales muestran que en Aragón la escuela pública escolariza al 67 % de los alumnos y al 78 % de los extranjeros, la privada concertada al 26 % de los alumnos y al 20 % de los extranjeros y la escuela privada no concertada al 7 % de los alumnos y al 2 % de los extranjeros. Aragón es una de las comunidades autónomas, junto con Asturias y Cantabria, en las que los centros concertados tienen una mayor proporción de alumnos extranjeros en comparación con los alumnos matriculados. Ello indica la clara voluntad de nuestro sistema educativo de mantener un sistema de elección de centro con criterios que respeten la igualdad de oportunidades entre todos los padres. Aunque en esto queda todavía un largo camino por recorrer.

La valoración de la distribución del alumnado extranjero ha de tener en cuenta otros factores mucho más importantes que la titularidad del centro. La distribución real del alumnado en los distintos barrios de las localidades conjuntamente con la distribución de los centros escolares son aspectos claves que justifican las distribuciones observadas, sobre todo si se tiene en cuenta que la proximidad al centro es uno de los factores que más cuenta a la hora de asignar un centro. Otros factores a destacar son los propios criterios (cultural, religioso, social) de los

padres a la hora de elegir los centros y también las condiciones discriminatorias a que obliga la insuficiente financiación de los centros concertados.

Todo ello condiciona la distribución del alumnado extranjero en los centros educativos sostenidos con fondos públicos aragoneses que presenta diferencias entre centros, independientemente de su titularidad. El mayor problema de esta desigual distribución son los centros en los que este porcentaje de alumnos es excesivamente elevado y es en ellos donde se debe poner un mayor empeño en apoyar al profesorado para que las condiciones de la enseñanza sean las que se requieran. En esto y en eliminar las barreras que dificultan la libre elección de centro por parte de los padres, de manera que todos puedan acceder a la oferta educativa sin discriminaciones de ningún tipo. Este es el reto al que nos debemos dirigir y no tiene ningún sentido intentar enfrentar a las dos redes educativas a partir de ideas que forman parte más del siglo pasado que de la realidad actual. Ambas redes educativas han de ser las partes de un todo que trabaja conjuntamente por mejorar un bien social tan importante como es la educación de nuestros hijos.